

El mito de la Leyenda Rosa

Mentiras y falsedades de la corriente hispanista



Alberto N. Manfredi (h)

Existe una corriente ultrahispanista que ha cobrado inusitada fuerza en los últimos años y tiene en Patricio Lons, Marcelo Gullo y el colombiano Pablo Victoria a tres de sus más vigorosos sostenedores. Según la misma, España fue una nación protectora, bondadosa, civilizadora y despojada de todo afán de conquista, que bendijo al Nuevo Mundo con su llegada pues su única intención fue sacar a los pueblos de la barbarie, el obscurantismo, la maldad, la incultura y tuvo en ingleses, franceses, holandeses, italianos, luteranos, masones, judíos y herejes a sus más acérrimos enemigos, enemigos rapaces y detractores, ávidos por acabar con su poder e inmensa obra civilizadora.

Para los cultores de esta tendencia, España todo lo hizo bien, sus gobernantes fueron benévolo, casi apóstoles, los conquistadores santos misioneros y los súbditos que tuvieron la gracia de caer bajo su soberanía, pueblos privilegiados por haber contado con amo tan paternal.

Según dicen estos señores, bajo España los aborígenes tuvieron el mejor de los tratos mientras ingleses, franceses, portugueses, holandeses, alemanes y el planeta entero se dedicaban a exterminarlos, y si hubo algún exceso (al cual siempre minimizan), fueron casos aislados, producto de la distancia y alguna complicidad.

Los hispanistas hablan de los pueblos sojuzgados con el mayor de los desprecios, llamándolos “salvajes”, “tribus primitivas”, “retrasados”, “brutos” e “incultos” y así como aseguran que con España no hubo racismo, ni clasismo, ni segregaciones de ninguna índole, insisten con las limitaciones mentales de los nativos, su escaso poder de comprensión y su mísero modo de vida, situaciones extremas de las cuales los rescataron las benévolas leyes de Indias. Y como no hallan límite a la hora de argumentar, trasladan también la magnanimidad hispana a los esclavos negros, aquellos desgraciados introducidos por la Corona para cubrir la escasez de mano de obra aborigen.



Tan clemente ha sido para ellos la legislación española, que el trato de los patronos hacia sus esclavos era más bien el de padres a hijos. Esto lo dijo Pablo Victoria en diálogo con Patricio Lons y lo sostienen a rajatabla españoles e hispanistas, descansando confiadamente en la creciente mediocridad del hombre promedio.

Es tal el énfasis que ponen en mostrarnos a España como el paraíso terrenal o más aun, la Corte de Dios, que su versión termina siendo ridícula. Nos hablan de una legislación de privilegio, de leyes humanitarias, de igualdad de condiciones entre indios, peninsulares, mestizos y criollos, y con increíble temeridad sostiene que los malos tratos, tanto a aborígenes como a esclavos africanos, eran penados por la ley.

Es en este punto, donde los vemos entrar en una suerte de delirio, una de sus más claras y groseras contradicciones, cuando Pablo Victoria, en diálogo con Lons, nos habla de las justicias del sistema esclavista hispano. ¿De qué manera? Victoria y Lons han dicho hasta el hartazgo que los habitantes de América eran españoles. Victoria y Lons nos hablan de las bondades del régimen español, la bendición de ser esclavo en sus dominios y el trato paternal que los amos brindaban. Victoria y Lons han dicho mil veces que los negros no eran cautivos sino “sirvientes” (¡¿?!), que podían comprar su libertad (¡¿?!); que se los trataba con amor y que por poco las españolas, una vez desembarcados, corrían a quitarles sus cadenas, tomarlos en brazos, hacerles arrumacos y amamantarlos. Afirman también que estaba prohibido maltratarlos porque a la segunda oportunidad, por ley, se los debía liberar pero de golpe y porrazo, sin que se les mueva un músculo de la cara, nos cuentan que los Bolívar en Venezuela, españoles ellos según lo han dicho mil veces, prodigaban un tratamiento bestial a aquellos desgraciados.

¿En qué quedamos? ¿No era que en los dominios hispanos el trato a los esclavos era humanitario y que al segundo abuso se los debía liberar? ¿No nos dijeron que los nacidos en América eran también españoles? ¿Por qué entonces a los Bolívar no los obligaron a emancipar a sus negros? ¿Acaso no estaban sujetos a las leyes de Indias? Todo improvisación, todo ligereza.

Al momento de la independencia e incluso después, los Bolívar tenían decenas de esclavos a quienes trataban como lo que eran: esclavos, y bajo el dominio español nadie los obligó a liberarlos, como a ningún otro terrateniente ni propietario porque España, señores, junto con Brasil, **fueron las últimas naciones occidentales y cristianas en abolir la esclavitud**, Puerto Rico en 1878 y Cuba en 1886. Y si no nos

creen, repasen la vida y obra de San Antonio María Claret y la cruzada que emprendió en la mayor de las islas caribeñas contra el abuso de los esclavistas. Otra de sus muletillas -y esto lo gritan a los cuatro vientos- es que las Indias no eran colonias sino provincias, es decir, que las posesiones ultramarinas de la Corona gozaban del mismo estatus que Castilla, Aragón, Andalucía, las Vascongadas, Extremadura, Asturias, León, Galicia, Navarra, Murcia, Valencia, Cataluña y las Baleares, y para fortalecer esa afirmación recurren a la “chicana” de siempre, el mismo argumento (uno de los tantos con los que suelen machacar), a saberse, el trato brutal recibido por los nativos en las colonias británicas, francesas, holandesas, portuguesas, italianas, belgas y alemanas. O a aquella otra del mestizaje o las enfermedades como única causa de la reducción del número de indios puros, negando las campañas de aniquilamiento que los españoles llevaron adelante.



El padre Antonio María Claret confortando a un grupo de esclavos.

España y Brasil fueron las últimas naciones en abolir la esclavitud

*(Película *Esclavos y Reyes*, 2020)*

Pero eso no es todo. Lo peor de su prédica, lo más indignante, es el desparpajo con el que se refieren a nuestros próceres y los procesos emancipadores, acusándolos del atraso y la decadencia que hoy experimentan las naciones de Hispanoamérica. Es tal el menosprecio que sienten por nuestros padres fundadores, tal el odio con el que hablan de ellos, que no dudan en llamarlos

traidores, cipayos, asesinos, corruptos, agentes de la masonería y vendidos al oro inglés. Así como lo lee, San Martín, Bolívar, Sucre, Miranda, Güemes y hasta al mismísimo Belgrano, viles delincuentes trabajando para una potencia extranjera. La pregunta es: ¿cómo se pueden sostener tamañas afirmaciones cuando es tan fácil refutarlas?

En este breve trabajo, vamos a demostrar que la postura hispanista es una farsa, que sus cultores unos manipuladores y que la mayoría de sus postulados, es decir, sus afirmaciones, son falsos.

El mito de la Leyenda Negra

Hispanista y españoles recurren insistentemente a un instrumento al que suelen presentar como prueba irrefutable de sus afirmaciones: la “leyenda negra”, una fábula que los enemigos de la hispanidad habrían creado para acabar con su obra civilizadora, en provecho de sus intereses. Tal como dicen, la misma nació en el siglo XVI pero cosa rara, nadie en España se refirió a ella hasta entrado el siglo XX.

Hay quienes aseguran que Vicente Blasco Ibáñez y Emilia Pardo Bazán la mencionaron alguna vez pero fue Julián Juderías, a través de su libro, *La Leyenda Negra y la verdad histórica*, aparecido en 1914, quien “advirtió” sobre su existencia.

Según el autor, las naciones protestantes lanzaron el bulo para mostrarnos una España asesina, codiciosa, saqueadora y retrógrada, cuando en realidad los verdaderos criminales fueron los pueblos del norte, con los infaltables ingleses a la cabeza.

Surge ante tal argumento, la obligada pregunta: ¿bastó un simple cuento para destruir imperio tan poderoso? ¿Apenas un simple embuste fue suficiente para acabar con tan grandiosa civilización? Y en seguida surge otra: ¿si a los creadores del mito tan bien les fue con España, por qué no hicieron lo propio con la mucho más poderosa e importante Francia?

Españoles e hispanistas viven obsesionados con Inglaterra, el “lobo feroz” de su cuento de hadas, siempre hábil, astuto, malévolo, lográndolo todo a costa del sufrimiento ajeno. Por esa razón insistimos, si a los ingleses les dio tan buenos resultados la citada quimera, ¿por qué no hicieron lo mismo con su gran rival, Francia, que siempre les hizo sombra?



**Julián Juderías,
creador de la leyenda negra**

Lo cómico es que los defensores del mito no se ponen de acuerdo en cuanto a su origen. Para los más, como no podía ser de otro modo, fueron los ingleses, siempre ávidos y codiciosos de los bienes y la grandeza ibérica, quienes lo echaron a rodar; pegando un salto en el tiempo, para otros fueron los revolucionarios franceses, pero como esto a muchos no les cerraba, señalaron a los heréticos holandeses ya liberados del yugo español. También están quienes remontan el génesis de la patraña a la Italia medieval, la Alemania luterana, el sionismo internacional, la masonería, los apóstatas y los ateos, eternos enemigos de la Iglesia Católica. Porque de otra cosa de la que estos Campeadores se apropiaron es de la fe y las tradiciones. En consecuencia, el hispanista es el león de la derecha, ferviente católico, creyente, soldado de Cristo, esclavo de María, cruzado vigoroso, paladín de las causas justas, protector de la fe y custodio de las tradiciones en tanto el resto es hereje, cismático, sectario, sionista, masón, traidor,

perjuro, cipayo y anticlerical. ¡Justo los españoles hablando de anticlericalismo cuando a lo largo de su historia, en especial la última guerra civil, blasfemaron de lo lindo, saquearon templos, martirizaron religiosos Y HASTA FUSILARON EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS! Y como si eso fuera poco, a quienes intentamos poner las cosas en su sitio, nos acusan de indigenista, comunistas, agnósticos y liberales. Es decir, si uno no está con España y la hispanidad, está con los indios, la izquierda, la Pachamama y lo pagano.

Cerramos este apartado diciendo que la “leyenda negra” es un invento español, un intento de justificar sus fracasos y torpezas para dar forma a la “leyenda rosa” o “blanca”, aquella que intenta mostrar a la conquista como una cruzada evangelizadora, una empresa liberadora y a la supuesta “madre patria” como al Reino de Dios, un paraíso en la Tierra en el cual desposeídos y desamparados hallaron cobijo, sostén y protección, un cuento que ni los más mentes más ingenuas pueden creer.

España “la protectora”

“España fue benévola y protectora con los indígenas” dicen los hispanistas. Pues veamos de qué forma.

Entre el 18 y el 23 de octubre de 1519 los españoles perpetraron la masacre de Cholula, asesinando a más de seis mil indígenas entre hombres, mujeres y niños, sin respetar siquiera a ancianos indefensos. Los sostenedores de la “leyenda rosa” dirán que esos primitivos se estaban comiendo a sus propios hijos mientras se bañaban en la sangre de los cautivos sacrificados y se cubrían con sus pieles para entrar en transe y tener sexo con sus madres y hermanas, porque así como los “soldados del estandarte y la Cruz” hablan de una leyenda contra España, ellos crearon otra sobre los indios, exagerando los hechos en forma astronómica para justificar sus matanzas. Lo cierto es que en pocas horas, castellanos y tlaxcaltecas aniquilaron una nación entera, con el objeto de destruir sus templos y apoderarse de sus riquezas. El propio Cortés lo confirma en su *Segunda carta de relación* al emperador Carlos V, justificando su proceder como “una acción preventiva”, en

este caso, el ataque de 20.000 guerreros mexicalis, versión negada por cronistas posteriores, incluyendo gente a su servicio.

Fray Bartolomé de las Casas se refirió a ella en su *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*, no sin antes recordarnos matanzas previas como las de Xaragua, en la Española (República Dominicana) y Caonao, en Cuba:

Acordaron los españoles de hacer [en Cholula] una matanza o castigo (como ellos dicen) para poner y sembrar su temor y braveza en todos los rincones de aquellas tierras. Porque siempre fue esta su determinación en todas las tierras que los españoles han entrado porque tiemblen de ellos aquellas ovejas mansas.

Pero como para estos paladines Las Casas fue un mentiroso, veamos otras fuentes, también españolas, como el denostado clérigo.

Fray Toribio de Benavente (Motolinia), religioso franciscano nacido en tierras de Zamora en 1482, dijo sobre Cholula:

[...] que si se pudiera excusar aquel castigo [en Cholula] y ellos no dieran causa a que se hiciese, que mejor fuera; mas ya que se hizo, que fue bueno para que todos los indios de las provincias de la Nueva España viesen y conociesen que aquellos ídolos y todos los demás son malos y mentirosos; y que viendo lo que les había prometido salió al revés, y que perdieron la devoción que antes tenían con ellos, y que desde allí en adelante no les sacrificaban ni venían como en romería de otras partes como solían, y desde entonces no curaron de él y le quitaron del alto de donde estaba, o le escondieron y quebraron, que no pareció más, y en su lugar habían puesto otro ídolo¹.

Para que se entienda, el sacerdote confirma la carnicería aun cuando la justifica pero como seguramente también dirán que se trata de un embustero (pese a

aprobar la acción de Cortés), tenemos la relación de Bernal Díaz del Castillo, cronista de la expedición.

Entonces les dijo Cortés que tales traiciones como aquellas que mandan las leyes reales que no queden sin castigo, e que por su delito que han de morir. E luego mandó soltar una escopeta, que era la señal que teníamos apercebida para aquel efeto, y se les dio una mano que se les acordará para siempre, porque matamos muchos dellos, que no les aprovechó las promesas de sus falsos ídolos. Y no tardaron dos horas cuando llegaron allí nuestros amigos los tascaltecas que dejamos en el campo, como ya he dicho otra vez, y pelean muy fuertemente en las calles, donde los chulultecas tenían otras capitanías defendiéndolas, porque no les entrásemos, y de presto fueron desbaratadas².

Los señores de capa y arcabuz dirán que el buen Bernal debió equivocarse, por eso, vayamos al relato de otro franciscano, Bernardino de Sahagún, quien en su versión náhuatl de 1569, expresó:

Pero los de Tlaxcala ha tiempo están de guerra, ven con enojo, ven con mala alma, están a disgusto, se les arde el alma contra los de Cholula. Ésta fue la razón de que le dieran hablillas (al conquistador) para que acabaran con ellos.

Le dijeron: Es un gran perverso nuestro enemigo el de Cholula. Tan valiente como el mexicano. Es amigo del mexicano. Pues cuando esto oyeron los españoles, luego se fueron a Cholula. Los fueron llevando los de Tlaxcala, y los de Cempoala. Estaban todos en son de guerra. Cuando se hubo llegado, se dieron gritos, se hizo pregón: Han de venir todos los nobles, los señores, los capitanes, los guías y también los hombres del pueblo. Hubo reunión en el atrio del dios.

Pues cuando todos se hubieron reunido, luego se cerraron las entradas por todos los sitios donde había entrada. En el momento hay acuchillamiento, hay muertes, hay golpes, ¡Nada en su corazón tenían

los de Cholula!. No con espadas, no con escudos hicieron frente a los españoles. No más con perfidia fueron muertos, no más como ciegos murieron, no más sin saberlo murieron. No fue más con insidias, se les echaron encima los de Tlaxcala³.

Lo mismo afirman Francisco López de Gomara⁴ y tantos cronistas más, una masacre en todo el sentido de la palabra, que no respetó ni a los niños, perpetrada por españoles en el Nuevo Mundo.

El mencionado Bernal Díaz del Castillo refiere en su relación que en cierta oportunidad, luego de una batalla en Tabasco, los españoles mataron a un indio para curar con su grasa las heridas de sus caballos⁵.



Fray Toribio de Benavente

¿Es leyenda negra lo que acabamos de referir? ¿Lo fue el brutal asesinato del inca Atahualpa, capturado tras la masacre de Cajamarca, para ser estrangulado con el garrote vil luego de pagar su rescate en oro hasta donde llegaba su mano alzada? ¿Lo fue la ejecución del emperador Cuauthemoc luego de espantosos tormentos? ¿Y de la masacre de Gonzalo de Ocampo en 1521 qué tienen para decir? Porque creemos recordar que la perpetró para proteger a los cazadores de indios que asolaban Venezuela. Pero claro, como está fray Bartolomé de las Casas de por medio, tratándola de impedir, es todo mentiras. ¿Dónde está

Tenochtitlán, la “Venecia americana” de la cual conquistadores y religiosos, entre ellos el mismo Cortés, aseguraban era tan grande y magnífica como Sevilla y Córdoba? ¿Por qué las Antillas están pobladas por blancos y negros africanos y casi no hay indígenas? ¿Qué fue de los códices mayas? Si mal no recuerdo, fueron quemados por un religioso español llamado fray Diego de Landa, ¿o digo esto influenciado por algún hereje holandés? En solo una noche, desapareció casi toda la memoria gráfica de una grandiosa civilización. ¿Eso también es invento de ingleses, franceses, luteranos, judíos, revolucionarios y masones? Pues sépase que por culpa de ese señor y la “benevolencia” España hoy apenas se conservan cuatro de aquellos registros.



Tortura de Cuauhtemoc en manos de Cortés

¿Tribus dispersas?

Por otra parte, considerar “tribus” a culturas tan elevadas como hacen los hispanistas, es otra muestra de su mediocridad; llamar salvajes, brutos, incultos y retrasados a mayas, aztecas, incas, chibchas, diaguitas, calchaquíes y quechuas habla de una marcada ignorancia, de desprecio hacia esos pueblos e incluso algo de posturismo. Quien esto escribe ha visto de cerca las proezas arquitectónicas y tecnológicas que aquellas civilizaciones llevaron a cabo en Perú, Bolivia y el norte argentino y puede asegurar que no son la obra de salvajes, ni de retrasados, sino

de pueblos altamente desarrollados, en algunos aspectos mucho más que los españoles, comenzando por la higiene.

En uno de los tantos videos con los que el señor Lons nos “ilustra”, se refiere a aztecas, mayas, incas, chibchas, calchaquíes, etc. como “tribus dispersas sin sentido de unidad continental” y para ello cita a los diaguitas, quienes ignoraban la existencia de los aztecas y los mayas, que no sabían que esto era un continente y que había un planeta alrededor (igual que los europeos hasta 1492, quienes desconocían la existencia de pueblos tan evolucionados y un doble continente al otro lado del océano)⁶.



Quema de códices mayas por Diego de Landa.

España no hizo nada por protegerlos

Con total soltura, así como asegura que el general Pedro Antonio de Olañeta era indio, Lons dice que los españoles sacaron a los pueblos americanos del neolítico y los elevaron a alturas olímpicas, absurdo que refutamos insistiendo en que habla sin saber pues ni mayas, ni aztecas, ni incas estaban en la edad de piedra pues utilizaban herramientas sofisticadas, trabajaron los metales, poseyeron elevadas técnicas de construcción, nociones de matemáticas y astronomía y en el caso de los mayas, desarrollaron la escritura, escritura que como dijimos más arriba, España se encargó de desaparecer. Y si no nos cree, ahí están Cuzco, Machu-

Picchu, Pisac, Ollantaytambo, Puno, los Baños del Inca, las chullpas de Sillustani, la Isla del Sol, Tiahuanaco, las ruinas Quilmes en Tucumán, Tilcara, Tastil, el Shinkal de Quimivil en Catamarca, las terrazas de cultivo de Coctaca en Jujuy, muestras de elevas técnicas a las que agregamos las proezas de ingeniería aztecas, sus obras hidráulicas, sus templos y palacios; la astronomía maya, su arquitectura, su escultura o la red de caminos incaica, comparable a la romana, con la que unieron su gigantesco imperio. Una red mucho más sofisticada que los caminos reales castellanos, los cuales, en su mayor parte fueron apenas huellas abiertas en la tierra.

¿Esos pueblos eran tribus? ¿Unir semejante extensión de territorio a través de carreteras y un eficiente sistema de correos no nos habla de un sentido de unidad continental? Esos caminos, esos puentes, esas calzadas que años después utilizarán los propios españoles, atravesaban ciudades, pueblos, regiones y provincias desde Pasto, al sur de Colombia, hasta el río Biobío en Chile, pasando por Ecuador, Perú, Bolivia y el noroeste argentino, casi 6000 kilómetros de distancia, es decir, 1325 más que la distancia de Lisboa a Moscú.

“Una era de paz”

Otra de las temerarias afirmaciones con la que Lons y los suyos nos bendicen a lo largo de sus charlas es la de esos desconcertantes 300 años de paz hispana en América.

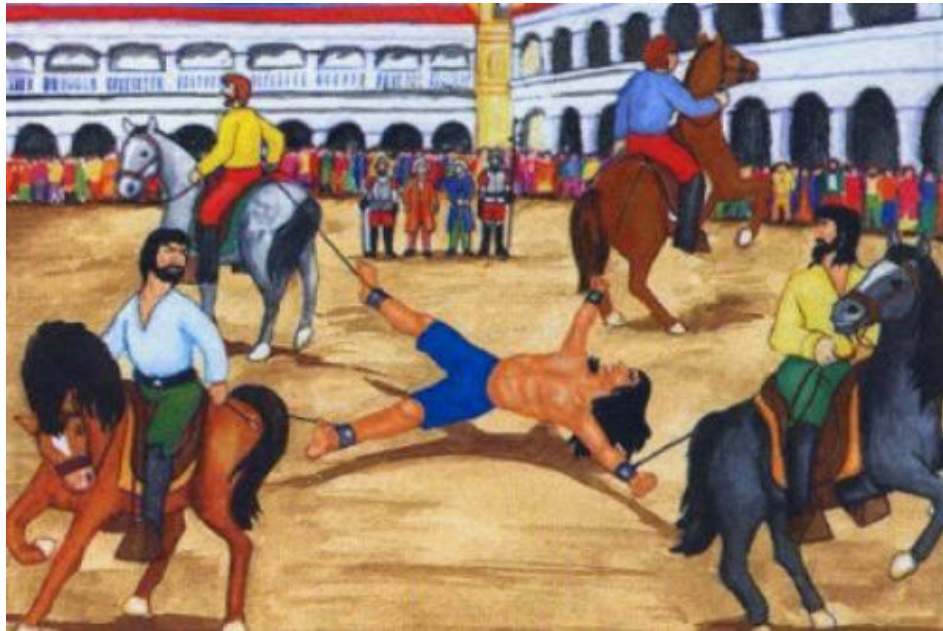
Repuestos de la sorpresa, tratando de ver si no se trata de una broma, si esta gente está en sus cabales, nos preguntamos que fueron las rebeliones de Manco Inca, Sairi Túpac, Titu Cusi Yupanqui y Taqui Ongco en el siglo XVI, las guerras calchaquíes en el noroeste argentino, la que encabezó el aventurero andaluz Pedro Bohórquez, conocido como el “falso inca”, en 1659. ¿Qué fue la insurrección de los quimbayas en el Cauca (1577), las de los taironas de 1571 a 1575, las guerras de chimilas, tupés y guajiros en el centro de Colombia; las guaraníes de los siglos XVI, XVII y XVIII, los alzamientos araucanos de Lautaro y Caupolicán y los que se sucedieron hasta 1766 así como las guerras contra los

chiriguanos en el Alto Perú (siglos XVI, XVII y XVIII); las de los guaycurúes en el Chaco (1632), la rebelión del cacique Andrés Zampati en Perú y las que encabezaron Mangoré y Siquirincho. Qué fueron el estallido de Chiloé de 1712, el alzamiento de Alejo Calatayud en Bolivia (1730), el de Juan Santos Atau Huallpa en el sector amazónico (1742) y ni hablemos de las que encabezaron Túpac Amaru en Perú (1780) y Tupac Catari en Bolivia (1781), sofocadas de manera brutal; la de los comuneros en Paraguay, Colombia y Venezuela, con sus sanguinarias secuelas, o aquella otra de Ambrosio Pisco en Colombia, todas en el siglo XVIII. Y eso que solo mencionamos las que tuvieron lugar en Sudamérica, porque en el sector central del continente tenemos varias más como el levantamiento del cacique Enriquillo en la actual República Dominicana (1519 y 1533), el que se produjo en Puerto Rico en 1511, las guerras en Tlatenango y Suchipila al norte de México, encabezadas por el caudillo local Tenamaxtli (1541); las de los chichimecas, aliados a zacatecas, guamares, guachichiles, cascantes y pames, de 1550 a 1590; la rebelión de los guachichiles en Nueva León (1624), la acaxée en la sierra de San Andrés (1604), la de los indios de Nueva Vizcaya entre 1616 y 1617, las de los guazaparis de Sinaloa (1632), las siete naciones de Chihuahua en 1634, las de los tarahumaras a lo largo del siglo XVII, la que encabezó el médico-brujo Popé en 1680, las de Sonora (1740, 1768 y 1770), la campaña que tuvo lugar contra las tribus apaches en 1758 y los de Yucatán (1761), acaudillada Jacinto Canek, ejecutado tras espantosos tormentos en la Mérida centroamericana.

¿No era que bajo el dominio hispano los indios vivían felices y protegidos?

Quienes portan el pendón de Castilla nos dirán que fueron casos puntuales, unos pocos salvajes sin alma ni cerebro, que no comprendían lo que significaba hallarse al amparo de la Corona y acatar la autoridad del buen soberano cristiano (sea el que fuere), soberano que por cierto, jamás recorrió sus posesiones, que se quedaba apoltronado en su trono, estático e indiferente, a 11.000 kilómetros de distancia, océano de por medio. Porque otra cosa que no hicieron los maravillosos monarcas de los que hablan Gullo, Victoria, Lons y compañía fue supervisar personalmente sus dominios, recorrerlos, compenetrarse, informarse, tomar

contacto con su realidad, su problemática, como solían hacerlo los césares romanos, ya fueran Augusto, Marco Aurelio, Trajano, Adriano, y tantos más, quienes llevaban consigo un séquito de funcionarios y secretarios cuya misión era tomar nota de todo. Dirán que ni franceses, ni ingleses, ni portugueses hicieron lo mismo pero esos eran demonios malvados que solo querían explotar y matar, por lo que su ejemplo no vale.



Suplicio de Tupac Amaru. Ese mismo día su familia fue masacrada de la manera más brutal

Vaya como aclaración que no todos esos alzamientos fueron para sacudir el yugo. Los que tuvieron lugar en Bolivia y Perú en el siglo XVIII estuvieron motivados por los pesados tributos impuestos a indios y mestizos, las cargas fiscales, los repartos y el abuso de los corregidores⁷. Está aquella otra que enfrentó a “Pizarros” y “Almagros” en Perú, a Pánfilo de Narváez con Cortés en Cempoala (27 de mayo de 1520), las que desencadenaron Lope de Aguirre y sus marañones contra la autoridad de Felipe II, para terminar matándose entre ellos (incluso este señor tan “civilizado” asesinó a puñaladas a su hija); la de los encomenderos de 1542, la de Francisco Hernández de Girón en 1553.

La de “vicuñas” y “vascongados”, que enfrentó, también en el Altiplano, a españoles y criollos, es decir a los blancos, por el control político y económico de

la región (1622-1625); el levantamiento de José Alonso de Ibáñez, hijo de peninsulares nacido en Tarapayá y ajusticiado en Potosí en 1612; el levantamiento de Antonio Gallardo y Juan de la Vega en La Paz contra los tributos impuestos por el corregidor Cristóbal de Canedo (1601), la rebelión de Oruro (febrero de 1781) donde los peninsulares lucharon contra mestizos alzados, encabezados por Sebastián Pagador y Jacinto Rodríguez y la de los comuneros en Asunción, Nueva Granada y los Andes venezolanos, las tres entre españoles.

Por eso, al llegar a este punto nos preguntamos una vez más... ¿de qué hablan Lons y sus laderos?



Hernán Cortés

La mentira de las veinticinco universidades

Otra cosa que repiten los ultraibéricos como autómatas es que España fundó en América veinticinco (25) universidades mientras que los ingleses (esto lo dice Lons) se fueron sin dejar nada. Llegados a este punto, una vez más, nos topamos con falsas versiones propaladas por este caballero, las cuales, en honor a la verdad y respeto a la historia, debemos refutar.

Las altas casas de estudio de la América española no fueron iniciativa de España sino de Roma, más precisamente de la Santa Iglesia Católica y de las órdenes religiosas que dependían de ella, esas mismas congregaciones a que la Corona expulsó de sus dominios para beneficiar a Portugal, acabando con su obra civilizadora, la verdadera evangelización. Se crearon a través de bulas papales o

edictos que en algunos casos -lo único que faltaba es que las hubiesen prohibido-, fueron refrendados por la Corona.

En contraposición a la falsa afirmación de Lons, en cuanto a que los ingleses se fueron de sus posesiones sin dejar nada, ellos sí fundaron las altas casas de estudio por las que hoy Estados Unidos y Canadá son célebres. Y como esto va a escandalizar a la legión de tercios que se alinean tras los guerreros de capa y espada, hagamos un repaso.

La Real y Pontificia Universidad de San Marcos en Lima, la más antigua de América, es iniciativa de los frailes dominicos Tomás de San Martín y Domingo de Santo Tomás, quienes en 1548 instituyeron un Estudio General en los claustros del Convento del Rosario, el cual dio origen a la Real Universidad de la Ciudad de los Reyes. Su fundación oficial fue iniciativa de fray Tomás, quien solicitó a la corte el decreto correspondiente, expedido con fecha 12 de mayo de 1551.



Fray Alonso de la Vera Cruz

La Real y Pontificia Universidad de México fue creada por bula papal en 1551. Los primeros cursos comenzaron a dictarse el 25 de enero de 1553 y estuvieron a cargo de la orden agustina, cuyo superior era fray Alonso de la Vera Cruz.

La Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, de la isla de Santo Domingo, fue fundada por la bula papal “In Apostolatus Culmine”, firmada por

Paulo III el 28 de octubre de 1538. La de Santo Tomás de Aquino de Bogotá lo fue el 13 de junio de 1580 por la Orden de los Predicadores (dominicos).

La Universidad Central del Ecuador tiene sus orígenes en las universidades de San Gregorio Magno, erigida por los jesuitas en 1620 y la de Santo Tomás de Aquino, inaugurada en 1688 por los dominicos. El 20 de agosto de 1586 el papa Sixto V emitió una bula por medio de la cual creó de la Universidad San Fulgencio de la ciudad de Quito. A la de San Gregorio Magno de esa misma capital la fundó la Compañía de Jesús el 5 de septiembre de 1620, para complementar la formación que se ofrecía en el Seminario San Luis. Fue clausurada por Carlos III a través de la Real Cédula del 9 de octubre de 1769 aunque volvió a abrirse unos años más tarde para ser cerrada nuevamente en 1775. Tras la expulsión de los jesuitas, la Junta de Temporalidades, el organismo instituido por la corte para hacerse cargo de sus bienes, la suprimió definitivamente.



Papa Paulo V

En 1681 los dominicos fundaron la Universidad de Santo Tomás de Aquino, también en Quito. La de Córdoba, en Argentina, también es obra jesuita (19 de junio de 1613). En 1622 el dominico fray Martín de Salviatierra erigió la Universidad de Santo Tomás de Aquino de Santiago de Chile y al año siguiente, el Papa Inocencio XI autorizó a los discípulos de San Ignacio de Loyola establecer el Colegio de San Francisco Javier.

El 11 de marzo de 1619 el Papa Paulo V firmó una bula permitiendo a todos los colegios dominicos convertirse en universidades siempre que se encontrasen a más de 200 millas de sus pares de México y Lima.

El 5 de noviembre de 1624 la Compañía de Jesús creó la Universidad de Mérida del Yucatán autorizada por bula papal de Gregorio XV.

El 9 de julio de 1621, el mismo pontífice firmó en Roma la bula “In Superminente Apostolicae Sedis Specular”, aprobando la creación de la Universidad de Cuzco - también jesuita-, orden que erigió la Pontificia de San Francisco Javier en Bogotá (1621) y el Colegio Máximo de San Miguel de Santiago de Chile (1625).



Papa Inocencio XII

Por otra parte, la Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca fue fundada por la bula papal emitida por el mencionado pontífice el 9 de julio de 1621.

Como los hispanistas siempre le buscan el pelo al huevo, continuamos diciendo que La Universidad de San Carlos de Guatemala fue creada por la Santa Sede en 1626 con el nombre de Real y Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo. El Papa Inocencio XI fundó también, por medio de la correspondiente concesión, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en Perú (diciembre de 1680).

La bula papal "Aeternae Sapientiae" de Inocencio XII, firmada el 1 de marzo de 1692, dio origen a la Universidad Regia y Pontificia del Colegio Seminario de San Antonio Abad en Cuzco.

El Papa Inocencio XIII creó la Universidad de San Gerónimo de La Habana (5 de enero de 1719), que puso a cargo de los frailes dominicos del convento de San Juan de Letrán. La Pontificia Universidad Pencopolitana de La Concepción, en Chile, lo fue por los jesuitas (1724) y la de San Felipe de Santiago de Chile, instaurada a instancias del obispo de esa ciudad.

El 3 de noviembre de 1791, tras las gestiones efectuadas por fray Martín de Salvatierra y fray Antonio Alcalde y Barriga, de la orden de los predicadores, quedó establecida la Real Universidad de Guadalajara. Fueron ellos quienes solicitaron los bienes de la extinguida Compañía de Jesús, incluido el templo y el edificio del antiguo Colegio de Santo Tomás, para destinarlos a la alta casa de estudios.

Como podemos observar, a Roma y sus órdenes religiosas se deben las veinticinco universidades del Nuevo Mundo, no la metrópoli. La Corona se limitó a ratificar la iniciativa por medio de Reales Cédulas, aprobando lo hecho por otros. Pero la cosa no termina aquí. Patricio Lons afirma en escritos y videos, así como en cuanto programa televisivo y radial es invitado, que los británicos -con quienes como buen hispanista parece estar obsesionado-, se fueron sin dejar nada. Es tan grosera esta otra afirmación, tan elemental, que también en este caso, una rápida mirada es suficiente para echarla por tierra.

Además de inventar que ingleses, franceses, portugueses y holandeses masacraron en sus dominios a todos los nativos (sorprendente porque los mismos están poblados por gente autóctona en un 100% y no por ciudadanos blancos), los hispanistas, con su paladín a la cabeza, aseguran que nada dejaron en ellas.

Para desmentir eso, comencemos por el Taj Mahal, esa joya arquitectónica declarada patrimonio de la humanidad, cuya recuperación se debe a un inglés, lord George Nathaniel Curzon, sexto virrey de la India (6 de enero de 1899 al 18 de noviembre de 1905), quien de su propio peculio lo sacó del estado ruinoso en que se encontraba y lo reconstruyó, para legarlo a la posteridad. Hoy el gobierno

de la India se beneficia de aquel emprendimiento por ser atractivo de millones de turistas. Eso es “dejar algo”, como los miles de kilómetros de ferrocarril, líneas telefónicas y telegráficas, centrales eléctricas, caminos, puentes, diques, hospitales, teatros, escuelas y edificios que sus odiados británicos levantaron no solo en la India sino en todas sus posesiones. Pero volvamos al tema que nos ocupa.



Lord George Nathaniel Curzon.

A él se debe el Taj-Mahal

Los ingleses se fueron de las Trece Colonias el 4 de julio de 1776. La Universidad de Harvard fue fundada el 8 de septiembre de 1686; el College of William and Mary, actual Universidad de Williamsburg (Virginia), el 8 de febrero de 1693, para más datos, iniciativa del rey Guillermo III; la Universidad de Yale el 9 de octubre de 1701, la célebre Universidad de Princeton el 22 de octubre de 1746, la Universidad de Columbia en 1754 por carta real de Jorge II, la de Pensilvania en 1740, la Universidad Brown el 3 de marzo de 1764; la Universidad Rutgers (ex Queen's College), el 10 de noviembre de 1766 y el Dartmouth College, hoy universidad privada de Hanover, Nueva Hampshire, el 13 de diciembre de 1769, esta última por decreto del rey Jorge III de Inglaterra. Nueve universidades para trece colonias en 156 años. Los franceses fundaron la Universidad Laval de Quebec en 1663, los

británicos la de Nuevo Brunswick, también en Canadá, en este caso por un grupo de norteamericanos leales a la corona, en 1785.

Pero no nos quedemos en América. Pegando un salto de medio planeta caemos nuevamente en la India y Pakistán para ver que sucedió ahí. *“Nada dejaron en sus posesiones los ingleses”* rugen los tigres de Iberia difamando a quienes odian, cuando la realidad nos muestra otra cosa.



El rey Jorge II de Inglaterra creó en 1740 la Universidad de Columbia, su nieto y sucesor, Jorge III, la de Hanover, el 13 de diciembre de 1769. Patricio Lons dice que los ingleses se fueron de sus colonias sin dejar nada

El 24 de enero de 1857 Alexander Duff fundó la Universidad de Calcuta que lo aclaramos, no fue exclusivamente para británicos. Entre 1906 y 1914 su vicerrector fue el prominente abogado indio Asutosh Mukherjee y entre sus egresados destacan Taraknath Palit y Rash Behari Ghosh, quienes a su vez fundaron el University College of Science.

El 5 de septiembre de 1857 fue creada la Universidad de Madrás a inspiración de las altas casas de estudios de Londres. Se trató de una iniciativa del Concejo Legislativo de la India, conformado por británicos y a ella (como a la anterior), acudían alumnos europeos y nativos. La de Bombay fue establecida el 18 de julio de 1857 a instancias del misionero escocés John Wilson y la del Punjab, Pakistán, el 14 de octubre de 1882, siempre bajo el patrocinio de las autoridades anglosajonas. Como se lee en su sitio web, fue la cuarta alta casa de estudios instituida por las autoridades coloniales británicas en el subcontinente indio,

siendo de destacar la notable contribución que a ella hicieron el Dr. Gottlieb Wilhelm Keitner y el profesor Alfred Cooper Woolner, su rector entre 1928 y 1936. ¿Cómo es eso de que los británicos se fueron de sus territorios ultramarinos sin dejar nada, señor Lons?

Simples colonias

Otro tema que los cultores de esta corriente sostienen con su acostumbrada "erudición", es aquel según el cual, los dominios españoles no eran colonias sino reinos o provincias. Lo dice Lons en cuanta oportunidad se le presenta, lo dice Pablo Victoria en su clásica jerigonza y lo sostuvo Ricardo Levene en un libro titulado *Las Indias no eran colonias*, publicado por la Colección Austral de la Editorial Espasa Calpe, en 1951, suerte de "biblia" para quienes se aferran a pasados quiméricos. Y cuando lo hacen, citan la Legislación de Indias, nos hablan de su sentido histórico analizando exhaustivamente el texto de la *Política Indiana* de Juan de Solorzano Pereira (1647), así como las opiniones de letrados, economistas y pensadores, declaraciones, sentencias, fallos, cédulas reales y decretos, aferrándose a detalles puntuales como que las palabras "colonia" o "factoría" no aparecen mencionadas en las *Recopilaciones de Indias* ni en la doctrina de los juristas, sin embargo, olvidan lo esencial, la prueba incuestionable de todo este meollo.

De la chorrera de virreyes, capitanes generales, gobernadores, intendentes, regidores, obispos, oidores, militares y funcionarios que la Corona envió a estas tierras a lo largo de trescientos treinta y tres años, apenas el 1% -o menos-, fueron criollos⁸.

Ni bien se les señala este detalle, cuando alguien lo saca a relucir, los nuevos hidalgos se apresuran a mencionar al virrey Vértiz, a Hernandarias, al general Goyeneche, Pío Tristán y nuestro querido general Belgrano, nombrado -algo tarde- secretario del Consulado. Creen con ello haber ganado la partida, demostrando que tiene la razón pero sus argumentos se desploman al hacerles ver que apenas son excepciones, nombramientos esporádicos entre decenas de

representantes peninsulares, todos escogidos por la Corona y enviados por ella en lugar de ser elegidos por los habitantes autóctonos, como debería ser en caso de tratarse de provincias. Y en el 99% de los casos, esos criollos no eran del lugar sino de comarcas distantes, enviados por el soberano. Veamos algunos ejemplos. Desde 1761 hasta fines del dominio español, reforma de Carlos III de por medio, gobernaron Chile:

Félix de Berroeta y Torres (1761-1762)

Antonio de Guill y Gonzaga (1762-1768)

Juan de Balmaseda y Censano Beltrán (1768-1770)

Francisco Javier de Morales y Castejón de Arroyo (1770-1772)

Agustín de Jáuregui (1772-1780)

Tomás Álvarez de Acevedo y Robles (1780)

Ambrosio de Benavides Medina (1780-1787)

Tomás Álvarez de Acevedo y Robles (1787-1788)

Ambrosio O'Higgins (1788-1796)

José de Rezabal y Ugarte (1796)

Gabriel de Avilés y del Fierro (1796-1799)

Joaquín del Pino (1799-1801)

José de Santiago Concha Jiménez Lobatón (1801)

Santiago Francisco Tadeo Díez de Medina (1801-1802)

Luis Muñoz de Guzmán (1802-1808)

Juan Rodríguez Ballesteros (1808) interino

Francisco Antonio García Carrasco (1808-1810)

Mateo de Toro Zambrano y Ureta (1810)

De todos ellos, apenas tres fueron criollos y gobernaron muy poco tiempo, en forma interina: el santiaguino José de Santiago Concha Jiménez Lobatón del 6 de abril al 31 de diciembre de 1801; Francisco Tadeo Díez de Medina y Vidango, nacido en la Paz, Alto Perú, quien lo hizo desde el 1 de enero de 1802 al 30 de enero de ese año, es decir, apenas un mes y Mateo de Toro Zambrano y Ureta,

del 16 de julio de 1810 al 18 de septiembre del mismo año. El resto, a excepción de un irlandés, fueron todos peninsulares.

Si nos remontamos de Félix de Berroeta hacia atrás, hasta los tiempos de la conquista, solo el mexicano Cristóbal de la Cerda y Sotomayor (agosto de 1568 a enero de 1575), el marqués José de Santiago Concha y Méndez de Salvatierra, enviado desde su Lima natal (diciembre de 1716 a diciembre de 1717) y el santiaguino Diego González Montero, que gobernó interinamente de febrero a mayo de 1662, nacieron en el Nuevo Mundo, solo seis de casi setenta funcionarios, que no suman ni nueve años, durante los tres siglos que duró el dominio español.



Hernandarias, un caso puntual

Pasemos ahora al Río de la Plata. De los doce virreyes que rigieron los destinos de esas tierras solo uno fue criollo, Juan José de Vértiz y Salcedo, a quien la corte nos mandó desde su lejana Mérida del Yucatán. Los restantes, excepto Liniers, nacieron en España.

De los veintinueve gobernadores de Buenos Aires en tiempos hispánicos, apenas dos fueron hijos de América⁹. Lo recalcamos, apenas dos en 158 años, Jerónimo Luis de Cabrera y Garay (1641-1646) y el mencionado Vértiz desde 1770 a 1776. De cuarenta virreyes que gobernaron el Perú ninguno fue criollo. Nacieron todos en la península ibérica a excepción de dos italianos, un francés y como dijimos anteriormente, un irlandés, Ambrosio O'Higgins, padre del militar chileno.

De treinta y tres gobernadores del Río de la Plata y Paraguay, entre 1534 y 1618, solo Hernandarias y el interino Francisco González de Santa Cruz (gobernó del 27 de julio al 26 de diciembre de 1613), nacieron en esa provincia.

De los veinte capitanes generales de Venezuela solamente el cubano Fernando Miyares fue nombrado para administrar esa tierra (1810 y 1812). De cuarenta y cuatro que tuvo Guatemala, Carlos de Urrutia y Montoya (1818-1821) y José de Rozas y Meléndez de la Cueva (1700) eran criollos, el primero cubano y el segundo limeño, con la salvedad de que este último se quedó en España y nunca asumió el cargo (como vemos, estaba en la metrópoli)¹⁰.



José Fernando de Abascal, virrey del Perú

De diecisiete virreyes de Nueva Granada (Colombia-Venezuela-Panamá-Ecuador), únicamente Francisco José Montalvo y Ambulodi (1816-1818) fue americano y no oriundo de esa región y lo más llamativo, de sesenta y un virreyes de Nueva España, es decir, México, apenas tres fueron americanos, el ecuatoriano (o alto peruano, no es seguro) Lope Díez de Aux y Armendáriz (1635-1640), el peruano Juan Vázquez de Acuña y Bejarano (1722-1734) y el cubano Juan Vicente de Güemes (1789-1794), el resto, todos españoles a excepción dos italianos y un francés.

Sin embargo, eso no es todo. De los 108 gobernadores de las Filipinas, solo uno vio la luz en esas islas, el obispo Miguel Lino de Ezpeleta (1759-1761), natural de Manila. Salvo él, los restantes fueron peninsulares a excepción de los mexicanos

Rodrigo de Vivero y Aberrucía (1608-1609) y el obispo Manuel Antonio Rojo del Río (1761-1762), los dos interinos y como se podrá apreciar, ninguno autóctono. ¿Cómo fue el proceso por el lado inglés? Si uno repara en las Trece Colonias de América del Norte observará que a lo largo del siglo XVIII la mayor parte de sus autoridades fueron gente autóctona, del propio distrito en el que había nacido. Y quien lo dude, busque los elencos gubernamentales de Connecticut, Rhode Island, Carolina del Sur, Massachusset, Nueva Jersey, Nueva Hampshire, etc.

Pero no solo por ese detalle podemos decir que las Indias eran colonias. El absurdo monopolio comercial con que la Corona asfixió a sus dominios es otra muestra clara y cabal del desdén con el que la metrópoli miraba estas tierras. Ninguno de ellos podía comerciar ni entre sí y mucho menos con potencias extranjeras. Todo se remitía a la península donde luego de ser acopiado se lo redistribuía a conveniencia, conveniencia de la corte se entiende. Y que no nos corran con el Real de a ocho porque eso no significa nada, el Florín de oro y el Ducado del mismo metal fueron también el equivalente al dólar de su tiempo, el primero creado en Florencia en 1252 y el segundo en Venecia treinta y dos años después, introducido en los reinos de Aragón y Navarra como patrón oro, por el rey Juan II. Con esas monedas se manejó el mundo conocido en los siglos XIII, XIV, XV y XVI.

Por eso, señor Lons, señor Gullo, dejen de decir que en aquellos días éramos un solo país desde Alaska o California hasta el Cabo de Hornos porque esa es otra fábula. Éramos colonias, posesiones de ultramar, regiones de segundo y tercer orden que solo servían para ser esquilgadas.

De “charlatanes” y “mentirosos”

Los caballeros de capa, espada y arcabuz aseguran que la leyenda negra tiene muchos padres. Tal como dijimos, no se ponen de acuerdo si la misma nació en Inglaterra, la Francia revolucionaria, la Alemania luterana, la Holanda herética, la Italia medieval o algún templo masónico o cenáculo sionista pero todos coinciden en que sus máximo difusor ha sido, cosa rara, un español, fray Bartolomé de las

Casas, quien a través de su *Brevísima relación de la destrucción de Indias* (1552) nos ha brindado en detalle la masacre y los abusos que los suyos cometieron contra los indios.

A raíz de tales denuncias, por haber contado lo que realmente sucedió, detractores y negacionistas le cayeron encima, con todo el peso de su ira, acusándolo de todo menos de “lindo”.



Fray Marcos de Niza

Mentiroso redomado, promotor del esclavismo africano, corrupto, malnacido, difamador, son algunos de los epítetos con los que el pobre religioso fue bombardeado desde comienzos del siglo XX, algo que no sucede -cosa rara-, con fray Marcos de Niza, que en el capítulo “De los grandes reinos y grandes provincias del Perú” de la *Brevísima relación...* avala los dichos del dominico, ni con fray Pedro de Aguado, que denunció los atropellos hispanos en Nueva Granada y Venezuela, ni fray Pedro Simón autor de *Noticias Historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*. Tampoco Pedro de Cieza y León fue difamado, aun cuando narró como Francisco Pizarro quemó vivo al general incaico Calcuchímac por negarse a ser bautizado, acusándolo sin pruebas, de la muerte del emperador-marioneta Tupac Hualpa, puesto en el trono por los españoles.

Extrañamente, no hay condena para don José de Oviedo y Baños, militar y cronista nacido en Bogotá en 1671, quien en su *Historia de la conquista y población de Venezuela*, reveló como los españoles empalaban a los indios cautivos, tal como lo hicieron en Chile, Paraguay y Popayán, ni para el padre Francisco López de Gomara, que en su *Historia de la conquista de México* habló del canibalismo practicado por ciertos españoles famélicos, quienes se comieron a un indio prisionero y hasta a algunos connacionales. Tampoco se ha condenado a Antonio de Herrera, autor de *Historia general de los Hechos de los castellanos en las islas, y Tierra firme de la Mar Océano*, donde relata hechos similares en Honduras, algo que no debe sorprendernos cuando en nuestra primera Buenos Aires ocurrieron cosas parecidas.

Tenemos también al dominico fray Antonio de Montesinos, quien dijo en su célebre sermón de Santo Domingo, el 11 de diciembre de 1511:

¿Estos no son hombres? ¿Con éstos no se deben guardar y cumplir los preceptos de caridad y de la justicia? ¿Estos no tenían sus tierras propias y sus señores y señoríos? ¿Estos hannos ofendido en algo? ¿La ley de Cristo, no somos obligados a predicársela y trabajar con toda diligencia de convertirlos?... Todos estáis en pecado mortal, y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes.

Cómo habrá sido de grave la cosa que setenta años después, todo seguía igual, tal como lo refleja la Real Cédula establecida por Felipe II en Guadalajara, el 27 de mayo de 1581.

Nos somos informados que en esa provincia se van acabando los indios naturales de ella, por los malos tratamientos que sus encomenderos les hacen; que habiéndose disminuido tanto los indios, que en algunas partes, falta más de la tercia parte... y **los tratan peor que a esclavos**; que como tales se hallan muchos vendidos y

comprados de unos encomenderos en otros, y algunos muertos a azotes, y mujeres que mueren y revientan con la pesada carga, y a otras y a sus hijos las hacen servir en las granjerías y duermen en los campos, y allí paren y crían, mordidas de sabandijas ponzoñosas y venenosas; muchos se ahorcan y se dejan morir sin comer, y otros toman hierbas venenosas; que **hay madres que matan a sus hijos, para que no padezcan lo que ellas padecen...**

Y como estos señores -los reyes- lo único que hacían era firmar notas que otros escribían, para luego dedicarse a sus asuntos, sin prestarle más atención al tema, justo un año después, el mismo soberano emitió otra Real Cédula señalando:

Por relación de algunos religiosos y personas celosas del servicio de Dios Nuestro Señor, habemos sabido que no se cumple como tenemos ordenado lo que toca al buen tratamiento de los dichos indios, y entre otras cosas, encarecen mucho el exceso que hay en el servirse, afirmando que han topado corregidor que lleva cargados más de ciento y veinte indios con las cosas de su casa, diez o doce con la mujer en sus hombros, y en los más lugares de sus distritos tienen buenas casas labradas, a costa de los dichos indios, sin darles cosa alguna, y que lo mismo hacen los escribanos, alguaciles y demás gente que sigue a los corregidores y alcaldes mayores, y que hacen grandes agravios en los repartimientos de sus jurisdicciones, aprovechándose de las mujeres casadas y doncellas que se les antojan, y de las haciendas de los indios y les toman lo que quieren, como señores de ello....

Casi un siglo de denuncias, de “pronunciamientos”, de “legislaciones benévolas”, reales cédulas de por medio, para que todo siguiera en la misma, con los funcionarios designados por la Corona cometiendo atrocidades y los soberanos haciéndose los desentendidos. Desde los reyes católicos hasta Felipe II, pasando por Carlos V, se venían denunciando esos crímenes pero la corte solo se limitaba

a redactar documentos, mostrando cada tanto sorpresa e indignación, a redactar declaraciones humanitarias para tranquilizar sus católicas conciencias y seguir sus vidas como si nada. Por eso nos resulta un tanto risible la afirmación de Antonio Díaz Soto y Gama, abogado, político y hombre de letras mexicano cuando afirma:

¿De qué servían, pues la generosa y noble disposiciones de los Reyes de España, si los primeros en infringirlas eran las autoridades a las que se confiaba su cumplimiento?

Felipe II nos lo acaba de decir, con la energía y la franqueza del Soberano que se siente traicionado por sus subalternos, incapaces de secundarlo en la obra civilizadora y humanitaria que él se había propuesto; y sesenta años antes, pasaba igual cosa a su ilustre padre, el Emperador Carlos V, quien habiendo ordenado a Hernán Cortés, por Cédula de 26 de junio de 1523, que por ningún motivo estableciese en la Nueva España las encomiendas y los repartimientos, que tan desastrosos resultados habían tenido en las Islas, se encontró con que el Conquistador resistía a sus órdenes e imponía a la Nueva España, como una institución semifeudal, el régimen de las encomiendas. Y si nos trasladamos por un momento al siglo XVII, todavía en 1633 vemos a Felipe IV esforzándose en vano por suprimir ese odioso “servicio personal de los indios”. (Ley XXV. tít. V, lib. VI de las Leyes de Indias).

Solamente a fines del siglo XVII, o mejor aún, a principios del XVIII, empieza a ser menos áspero el tratamiento que se daba a los indios; debido esto, en gran parte, a que paulatinamente se fueron extinguiendo las encomiendas y volviendo los pueblos a la Real Corona, para los efectos del tributo¹¹.

¡Usted mismo lo está diciendo, don Antonio! ¡Los reyes hacían la vista gorda, miraban hacia otro lado porque todo aquello les importaba un comino! Tres siglos siempre en la misma, los frailes denunciando los crímenes, los cronistas dejando constancia de ellos en sus escritos y sus majestades mostrándose sorprendidos

para luego no hacer nada. Eso sí, cuando tenían que aplacar rebeliones o combatir movimientos independentistas ahí eran rápidos para despachar ejércitos. Entre 1558 y 1559, el padre Martín González, aquel que acompañó a Alvar Núñez Cabeza de Vaca en su expedición por el Paraguay, escribió varias veces a su superior, el obispo franciscano fray Pedro Fernández de la Torre, denunciando abusos y tropelías por parte de los blancos, incluyendo los harenes de indias de los que se proveían. Como era de esperar, su prédica no encontró eco, le valió el mote de “clérigo idiota” y lo forzó a huir hacia Perú, amenazado por las autoridades.

¿Cuántas pruebas más necesitamos para demostrar que la leyenda rosa es un embuste?

Su católica majestad

Antes de concluir, una última observación. Uno de los máximos paladines de la gran epopeya ibérica, citado como referente en cuanta oportunidad tienen los modernos tercios de alzar los estandartes de Castilla y Aragón, es Carlos I de España, un personaje al que definen como “campeón del catolicismo” y gran defensor de la hispanidad. Pues bien, ese nuevo Godofredo de Bouillón no tuvo empacho en beneficiar la “herejía” al firmar la Paz de Augsburgo (25 de septiembre de 1555), reconociendo el luteranismo en sus dominios, cediendo de ese modo la costosa victoria de Mühlberg, lograda ocho años antes.

Carlos V, a quien los mismos españoles citan por su número austríaco y no por el español, llegó a la península desconociendo su idioma y sus costumbres, los cuales por mucho tiempo se negó a aceptar; llenó los cargos públicos de funcionarios flamencos, a los cuales benefició con rentas, riquezas y los puestos más altos y esquilmo a las provincias españolas en beneficio de aquellas en las que había nacido.

Pero aquí viene lo mejor; su muy “católica y graciosa majestad” no dudó en lanzar sobre Roma, es decir, el Trono de Dios en la Tierra, el epicentro de su poder temporal, uno de los peores saqueos que recuerde su historia, un asalto a cuyo

frente puso a un renegado francés, el Condestable de Borbón, y dos herético nórdicos, el Príncipe Filiberto de Orange y Jorge de Frundsberg, quienes comandando tropas mayoritariamente protestantes, arrasaron la ciudad, matando, destruyendo, incendiando y robando, seguidas de cerca por unos cuantos españoles entre quienes se encontraba nuestro bien recordado Pedro de Mendoza, que entre asalto, crimen y violación, se pescó la sífilis. Y aunque usted no lo crea, todavía hay más.



**Carlos V del Sacro Imperio y I de España.
Dicen que fue católico pero entre otras cositas
mandó saquear Roma por tropas protestantes
y regaló Venezuela a banqueros luteranos**

Acuciado por las deudas, necesitado de cubrir los gastos de sus campañas europeas -saco de Roma incluido-, al buen Carlos no le quedó otra que recurrir a una serie de empréstitos porque el oro esquilado de América no le alcanzaba, y para ello recurrió a todo lo que tuvo a mano, entre otras cosas, banqueros luteranos. Y para paliarlas esas deudas, en 1527, preocupadísimo como siempre por la “evangelización de los naturales”, entregó Venezuela a la banca Welser, ambiciosos prestamistas de Augsburgo, permitiéndoles hacer y deshacer a su antojo.

Un inmenso territorio de la Corona hispana “regalado” a inescrupulosos hombres de negocios, comerciantes y usureros luteranos, quienes hicieron ahí lo que les vino en gana. ¿De qué color es la leyenda que refiere estos hechos, señores paladines?

Conclusión

Son tantas las pruebas que confirman los atropellos y brutalidades cometidas por España en sus dominios, tantas las fuentes y testimonios, que no alcanzarían los volúmenes de una enciclopedia para abarcarlos.



La gran patraña

Responder tal cantidad de falsedades que los hispanistas han echado a rodar desde Julián Juderías a estos diletantes que hoy saturan las redes y los espacios culturales con sus delirios, llevaría años y mucho tiempo perdido, perdido en rebatir sandeces, versiones endebles, infantiles y fácilmente refutables, como hemos visto. Lo estamos haciendo en un sitio especialmente dedicado a ello, razón por la cual nos detenemos acá, remarcando que estas han sido algunas de

las afirmaciones con las que esta corriente viene saturando los medios ante la llamativa pasividad de los sectores intelectuales, culturales, historiográficos y nacionalistas del mundo ibérico.

Llegados a este punto, una última aclaración. Cuando alguien sale a impugnar los argumentos hispánicos, estos modernos Viriatos, estos Istolacios, Indortes, Orisones, Mandonios e Indíbiles, agreden de la peor manera, llamando a uno comunista, indigenista, masón, cipayo, hereje, traidor, vendido al oro extranjero, agente inglés, esclavo del sionismo, judío, inmoral, perjuro, renegados, apátrida, violador de vírgenes, incestuoso, pornógrafo, homosexual, reducidor de cabezas y cientos de epítetos más. Pues sepan que quien esto escribe, pese al apellido que porta y a la ciudadanía que tan orgullosamente ostenta (italiana), es también nieto de gallegos, descendiente de andaluces, criado entre españoles -muchos españoles-; que es devoto de su cultura, de sus tradiciones, su música y su gastronomía; que ama la zarzuela, el flamenco, las bulerías, los fandangos, la jota, la sidra, la guitarra, el cante jondo, la historia y el arte español como pocos. Que en su infancia y su primera adolescencia frecuentó asiduamente el teatro "Avenida" (hasta tres y cuatro veces al año) para ver actuar a las grandes compañías peninsulares, a sus extraordinarios artistas y sus magníficos músicos. Sepan también que ha bebido litros de gazpacho, que se hartó de comer paellas, tortillas de papas, pulpos a la gallega y gambas al ajillo, que en dos oportunidades recorrió la tierra natal de su abuelo materno de un extremo a otro, que es católico practicante, tradicionalista, conservador y contrarrevolucionario, pero no acepta adaptar los hechos a su capricho o a su gusto, que no se enamora ni pelea con los personajes históricos, que no idealiza ni tergiversa porque eso, en esta disciplina, aparte de deshonesto, es un crimen y una falta de respeto al prójimo. Nada pueden enseñar estos señores a quien ha sido, lo repito, criado como español, rodeado por españoles, en el seno de una familia de ese origen. Que sus cuentos se los crean los abúlicos, los indiferentes y los ignorantes, no quienes han pasado su vida leyendo, aprendiendo y difundiendo hechos del pasado.

Notas

¹ Fray Toribio de Benavente, *Memoriales. Libro de las cosas de Nueva España y de los naturales de ella*, México, UNAM, 1971, pp. 84-85.

² Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Tomo I cap. LXXXI-LXXXIII (1568), pp-277-29.

³ Bernardino Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Libro doceno, 1585.

⁴ Francisco López de Gomara, *Historia de la conquista de México*, cap. LX». "El castigo que se hizo en los de Chololla por su traición" (1552).

⁵ Bernal Díaz del Castillo, op. Cit., Fernández Editores, México, 2023, capítulo XIV.

⁶ Alberto N. Manfredi (h), "Sobre Güemes y otras yerbas", sitio Desmintiendo a Patricio Lons y la corriente hispanista, 2022

(<https://leyendarosayblanca.blogspot.com/2022/09/05.html>).

⁷ Ver al respecto Fernando Cajías de la Vega, *Oruro 1781: sublevación de indios y rebelión criolla*, Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Bolivianos, ASDI- SAREC Tomo I, La Paz, 2004, pp. 437-452

⁸ Alberto N. Manfredi (h), "Ni reinos ni provincias. Simplemente colonias", sitio Desmintiendo a Patricio Lons y la corriente hispanista, 2022

(<https://leyendarosayblanca.blogspot.com/2022/09/las-indias-eran-colonias.html>).

⁹ Recordemos que el mencionado Hernandarias, oriundo de Asunción, fue gobernador del Río de la Plata y Paraguay.

¹⁰ Ídem.

¹¹ Román Iglesias González, *El pensamiento de Antonio Díaz Soto y Gama a través de 50 años de labor periodística, 1899-1949*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional de México, Ciudad de México, 1997, pp. 149-152.